

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 13 de abril de 2026.**VISTO:**

El Expediente N° 39056/2025, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente de esta Facultad por el año 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente N° 3020/2026, se tramita la ampliación a exclusiva de la designación en carácter efectivo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la docente Caterina DALMASSO.

Que, por Resolución N° 1467/2025-D., la mencionada docente posee un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, desde el UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2026.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación de la designación interina efectuada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2026 la designación interina de la docente Caterina DALMASSO (CUIL N° 27-34436111-3 – Legajo Personal N° 33.253), en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural correspondiente al Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente, realizada mediante la Resolución N° 1467/2025-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 294/2026 _ _ _ _
MDR.